FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	*SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)*	*NOMBRES*
Lozano	Caro	Katiuska Karell

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C (●) C.E ( ) PAS ( ) No. 1234095959

SEXO: F (●) M ( )

NACIONALIDAD: COL. (●) EXTRANJERO ( ) *PAÍS*:

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO _____ D.M _____

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DÍA 23 MES 02 AÑO 1999

PAÍS Colombia

DEPTO Atlántico

MUNICIPIO Barranquilla

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

Carrera 11 # 18-56

PAÍS Colombia #14 A 135 DEPTO Bolivar

MUNICIPIO Magangue

TELÉFONO 3135406526 EMAIL katiuskalozanoc@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											*TÍTULO OBTENIDO:* Bachiller Técnico
PRIMARIA					*SECUNDARIA*				*MEDIA*		*FECHA DE GRADO*
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	11	MES 12 AÑO 2014
										X	

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA), **TL** (TECNOLÓGICA), **TE** (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER), **DOC** (DOCTORADO O PHD),

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	*No.SEMESTRES APROBADOS*	*GRADUADO SI*	*GRADUADO NO*	*NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO*	*TERMINACIÓN MES*	*TERMINACIÓN AÑO*	*No. DE TARJETA PROFESIONAL*
UN	10 semestre	X		Nutricionista	06	2022	1234095959
UN	1 semestre	X		Nutrición Deportiva y Ejercicio Físico	02	2021	

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA* R	B	MB	*LO LEE* R	B	MB	*LOESCRIBE* R	B	MB
Inglés	X			X			X		

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.

EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE

EMPRESA O ENTIDAD | *PÚBLICA* | *PRIVADA* | *PAÍS*

DEPARTAMENTO | *MUNICIPIO* | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*

TELÉFONOS | *FECHA DE INGRESO* DÍA MES AÑO | *FECHA DE RETIRO* DÍA MES AÑO

CARGO O CONTRATO ACTUAL | *DEPENDENCIA* | *DIRECCIÓN*

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE | *PÚBLICA* | *PRIVADA* | *PAÍS*: Colombia

DEPARTAMENTO: SUCRE | *MUNICIPIO*: SINCELEJO | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*:

TELÉFONOS: 3145885092 | *FECHA DE INGRESO*: DÍA 01 MES 01 AÑO 2023 | *FECHA DE RETIRO*: DÍA 31 MES 12 AÑO 2023

CARGO O CONTRATO: NUTRICIONISTA DIETISTA | *DEPENDENCIA*: PRIMERA INFANCIA | *DIRECCIÓN*: Tranversal 33 #35-57

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA O ENTIDAD: CORPORACION SUMANDO SONRISA | *PÚBLICA* | *PRIVADA*: X | *PAÍS*: COLOMBIA

DEPARTAMENTO: MAGDALENA | *MUNICIPIO*: PLATO | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: Urquijoe290@gmail.com

TELÉFONOS: 3008865477 | *FECHA DE INGRESO*: DÍA 01 MES 07 AÑO 2022 | *FECHA DE RETIRO*: DÍA 31 MES 12 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO: NUTRICIONISTA DIETISTA | *DEPENDENCIA*: PRIMERA INFANCIA | *DIRECCIÓN*: Calle 8 cra 14 Barrio: Los Guayacanes

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR

EMPRESA: INSTITUTO PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC | *PÚBLICA*: X | *PRIVADA* | *PAÍS Colombia*

DEPARTAMENTO: ATLANTICO | *MUNICIPIO*: BARRANQUILLA | *CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*: Psicología.epcbarranquilla@inpec.go

TELÉFONOS: 3145410393 | *FECHA DE INGRESO*: DÍA 24 MES 01 AÑO 2022 | *FECHA DE RETIRO*: DÍA 22 MES 05 AÑO 2022

CARGO O CONTRATO: NUTRICIONISTA DIETISTA | *DEPENDENCIA*: *ATENCION Y TRATAMIENTO* | *DIRECCIÓN*: *CRA 8 #76 BARRIO: EL BOSQUE*

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA .

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

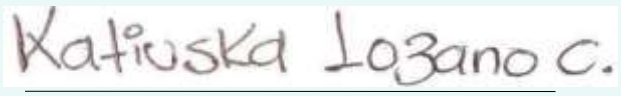
OCUPACION	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		5meses
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	1	5 meses
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	1	10 meses

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ( ) NO (X) ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.234.095.959**

LOZANO CARO

APELLIDOS

KATIUSKA KARELL

NOMBRES

Katiuska Lozano C.

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-FEB-1999**

BARRANQUILLA
(ATLANTICO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

28-AGO-2017 BARRANQUILLA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-0300150-01154355-F-1234095959-20200827 **0071**581513A 1 9912900147

La salud es de todos | Minsalud

COLNUD

Identificación Única del Talento Humano en Salud

NUTRICIONISTA DIETISTA



KATIUSKA KARELL LOZANO CARO

CC 1234095959

UNIVERSIDAD DEL ATLANTICO

BARRANQUILLA

Fecha de expedición del diploma 2022-06-21

Fecha de Inscripción ReTHUS 2022-09-14

Katiuska lozano C.

Firma Titular

"Esta Tarjeta es un documento público y se expide de conformidad a la ley 1164 de 2007, el decreto 4192 de 2010 compilado en el Decreto Único Reglamentario 780 de 2016." Si es encontrada, favor devolverla a la Carrera 15 No. 83-24 oficina 502 H
COLEGIO COLOMBIANO DE NUTRICIONISTAS DIETISTAS
Teléfono (601) 6919874 Bogotá D.C.

Juan E M.T.

Firma Representante Legal

COLNUD-3934

La República de Colombia

Y en su nombre la

Institución Educativa Técnica en Gestión Empresarial "Gabriela Mistral"

El Carmen de Bolívar - Bolívar

Aprobada desde preescolar hasta 11° por Resolución N° 313 del 20 de octubre de 2003 y Resolución de aprobación de la técnica N° 045 del 16 de junio de 2004, emanadas de la Gobernación de Bolívar por intermedio de la Secretaría de Educación del Departamento
NIT. 806.013.260-9 - Código ICFES No 107.417 - DANE: 113244000338

Confiere a:

Katiuska Karell Lozano Caro

Identificado(a) con T.I. N° 990223-05898 de El Carmen de Bolívar (Bolívar)

El Título de:

Bachiller Técnico en Gestión Empresarial

Por haber alcanzado y aprobado los logros de formación integral correspondientes al Nivel de Educación Media Técnica de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional - P.E.I. - de la Institución

Esp. ELEAZAR SANDOVAL MARTÍNEZ
C.C. 92.556.356 de Corozal - Sucre
Rector

MARTHA SOFÍA BLOOM CARO
C.C. 33.285.075 de El Carmen de Bolívar
Secretaria

Este diploma no requiere de registro en Secretaria de Educación
(Decreto Nacional No 921 de 1994)
Anotado en el control interno del plantel en el

Libro No. 002 Folio No. 032 Diploma No. 643

Dado en El Carmen de Bolívar (Bolívar), a los 05 días de Diciembre del año 2014.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA
EN GESTION EMPRESARIAL
"GABRIELA MISTRAL"

EL CARMEN DE BOLÍVAR - BOLÍVAR

DANE:113244000338

Código ICFES:107417

Jornada::
MAÑANA Y TARDE

Acta de Grado

En la ciudad de El Carmen de Bolívar, a los 5 días del mes de diciembre de 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA "GABRIELA MISTRAL"**, Institución aprobada hasta undécimo grado en el nivel de Educación Media **TÉCNICA** y Aprobada por la Secretaría de Educación y Cultura del Departamento de Bolívar para otorgar el título de Bachiller en la Modalidad **TÉCNICA EN GESTIÓN EMPRESARIAL** según Resolución No. 313 del 20 de octubre de 2003 y Resolución de la Técnica No.045del 16 de junio de 2004..

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media **TÉCNICA** llenando los requisitos del respectivo Proyecto Educativo Institucional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER TÉCNICO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

KATIUSKA KARELL LOZANO CARO
T.I. 990223 - 05898 EL CARMEN DE BOLIVAR

Es fiel copia tomada del Acta General de Graduación No.020 Folio 032 de fecha 5 de diciembre 2014, que consta de 57 estudiante graduandos, que inicia con los nombres y apellidos de YIMMELA PATRICIA ACOSTA ALVAREZ y cierra con los nombres y apellidos de LINA MARIA VILLARREAL IBARRA

Firmada y sellada por ELEAZAR SANDOVAL MARTÍNEZ (Rector) y MARTHA SOFÍA BLOOM CARO (Secretaria).

Dada en El Carmen de Bolívar, a los 5 días del mes de diciembre de 2014.

Rector, ELEAZAR SANDOVAL MARTINEZ
C.C. No. 92.556.356 DE COROZAL

Secretaria, MARTHA SOFIA BLOOM CARO
C.C. No. 33.285.075 DE EL CARMEN DE BOLÍVAR

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

CONFIERE EL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA DIETISTA

A

KATIUSKA KARELL LOZANO CARO

C.C. No. 1234095959 EXPEDIDA EN BARRANQUILLA - ATLANTICO

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA, A LOS 21 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2022

DECANATURA DE LA FACULTAD
Acta No. 727 Libro No. I-J

RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD
Folio No. 97 Registro No. 1320

SECRETARÍA GENERAL
Fecha 21-jun-22

D-007441

UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO

ORDENANZA 42 DE JUNIO 15 DE 1.946 REGISTRO ICFES No. 1202

ACTA DE GRADO

INDIVIDUAL N° 727

En Barranquilla, a los Veintiuno (21) días del mes de Junio de dos mil veintidos (2022), se reunieron los dignatarios de la Universidad del Atlántico, para realizar la graduación colectiva por medio de la cual se otorgó de acuerdo a la Ley y a los Estatutos de la Universidad del Atlántico, el título de NUTRICIONISTA DIETISTA.

A KATIUSKA KARELL LOZANO CARO, portador(a) de la cédula de ciudadanía No. 1234095959, expedida en BARRANQUILLA (ATLANTICO), a quien se le tomó juramento de rigor y se le hizo entrega del Diploma que lo autoriza para el ejercicio de su profesión de NUTRICIONISTA DIETISTA, registrado en los libros que reposan en el Departamento de Admisiones y Registro Academico de la Universidad del Atlántico bajo el Libro N°. 1-J, Folio 37 y Registro N° 1320 de fecha 21-jun-22, según las disposiciones vigentes.

Para constancia de lo anteriormente expuesto, firman la presente Acta:

DANILO RAFAEL HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Rector
ESPERANZA FLOREZ FERNANDEZ	Decano(a) de la Facultad de NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
JOSEFA CASSIANI PEREZ	Secretaria General

DECANATURA DE LA FACULTAD | RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD | SECRETARÍA GENERAL

A-007441

LA VICERECTORÍA DE INVESTIGACIONES, EXTENSIÓN Y PROYECCIÓN SOCIAL
Y LA FACULTAD DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

CERTIFICAN QUE:

KATIUSKA KARELL LOZANO CARO
C.C 1.234.095.959

Cursó el diplomado en:

NUTRICIÓN DEPORTIVA Y EJERCICIO FÍSICO

Realizado durante el período comprendido del 19 de marzo al 05 de junio de 2021,
con una intensidad de 120 horas

Se expide el presente certificado a los diez (10) días del mes de junio de 2021

MELISA EYES ESCALANTE
Jefe Dpto. de Extensión y Proyección Social

ESPERANZA FLÓREZ FERNÁNDEZ
Decana Facultad de Nutrición y Dietética

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE FUNDACION SOCIAL Y CULTURAL AGROAMBIENTE

CERTIFICA

Que **KATIUSKA KARELL LOZANO CARO** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía **N°1.234.095.959** presto servicios para esta entidad con un contrato de prestación de servicios profesionales desde (01) de (enero) del 2023 hasta (31) de (diciembre) del 2023; desempeñando el cargo de Nutricionista unidad 1 en el (PROGRAMA DE 1.000 DIAS PARA CAMBIAR EL MUNDO DE LAS FAMILIAS COLOMBIANAS- CENTRO ZONAL–norte, UNIDAD 5) De acuerdo con las directrices y lineamientos establecidos por ICBF (Instituto colombiano de Bienestar Familiar)

Realizando las siguientes funciones:
1. Realizar la valoración del estado nutricional inicial para determinar el ingreso de las mujeres gestantes, niñas y niños.
2. Establecer un Plan de Intervención Individual en conjunto con el equipo interdisciplinario para la atención de cada usuario.
3. Realizar el seguimiento nutricional a los usuarios con la periodicidad requerida por cada esquema de atención y teniendo en cuenta el Plan del Intervención Individualizado.
4. Brindar orientaciones y realizar acompañamiento a las mujeres gestantes usuarios en: Alimentación durante la gestación y Promoción de la Lactancia Materna.
5. Brindar orientaciones y realizar acompañamiento a las familias de las niñas y niños usuarios en: promoción de la Lactancia Materna, adecuada introducción de la alimentación complementaria, alimentación saludable, detección de signos clínicos de desnutrición.
6. Establecer la cantidad de Alimento Listo para el Consumo necesario para las niñas y niños usuarios en la fase de mejoramiento, de acuerdo con sus requerimientos nutricionales individuales y con la ingesta calórica y de nutrientes de la alimentación familiar.
7. Brindar orientaciones individualizadas a las familias de las niñas y niños usuarios que reciben Alimento Listo para el Consumo, encaminadas a inicio del suministro, tolerancia, porciones, horarios de suministro, almacenamiento, conservación y manipulación.
8. Definir el momento para iniciar el suministro de la Ración Familiar para Preparar a las familias de las niñas y niños usuarios.
9. Brindar orientaciones y realizar seguimiento a las familias para el consumo adecuado del Alimento Listo para el Consumo y la Ración Familiar para Preparar-RFPP.
10. Realizar acompañamiento a los usuarios en el hogar de acuerdo con el Plan de Intervención Individualizada y a lo evidenciado en los seguimientos realizados por los gestores comunitarios.
11. Apoyar el diseño e implementación de estrategias para llevar a cabo el componente de Hábitos de Estilos de Vida Saludables, en conjunto con el equipo que atenderá la EAS.

12. Apoyar la búsqueda activa de usuarios para el ingreso a la modalidad, analizando la situación nutricional de la población y priorizando las áreas geográficas de intervención.
13. Definir, realizar y participar en los estudios de caso para los usuarios que lo requieran.
14. Capacitar a los gestores y profesionales de la modalidad en el seguimiento al consumo de la ración, consumo y tolerancia del Alimento Listo para el Consumo, en la técnica estandarizada para toma del perímetro braquial, y en la importancia de la calidad de la información como un elemento indispensable para el seguimiento nutricional; así mismo, en seguridad alimentaria y nutricional, detección de signos físicos de la desnutrición, alimentación balanceada según el curso de vida, actividad física, alimentación versus costos, Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y el Decreto 1397 de 1992, entre otros, que se consideren pertinentes de acuerdo a la situación encontrada.
15. Dar cumplimiento a la Guía de Metrología respecto a la selección de los equipos y a las actividades que garanticen que los instrumentos de medición se encuentren en óptimas condiciones de funcionamiento, se utilicen adecuadamente y proporcionen medidas confiables que permitan tomar decisiones satisfactorias.
16. Diligenciar el Formato Egreso y Remisión a Modalidades de Educación Inicial y seguir el procedimiento definido en la Ruta de Remisión de niñas y niños menores de 5 años egresados de la Estrategia de Atención y Prevención de la Desnutrición a las Modalidades de Educación Inicial.
17. En caso que el usuario cambie el lugar de residencia y la Entidad Administradora de Servicio cuente con información sobre el lugar de destino, deberá informar al ICBF para procurar su vinculación, a otro programa ICBF en el nuevo lugar de residencia.
18. Remitir al sector salud los casos de los usuarios que, por su situación requieren de intervenciones médicas, con patologías asociadas a la desnutrición, o con complicaciones médicas como edema, pobre apetito, signos clínicos de desnutrición severa, etc. teniendo en cuenta la Resolución No. 5406 de 2016.
19. Participar en las mesas, reuniones y talleres cuando sea requerido.

Para constancia se firma a en Cartagena de Indias, a los treinta (31) días del mes de diciembre del 2023.

LILIANA LUCIA BUELVAS RIOS
Directora General Principal
FUNDACIÓN SOCIAL Y CULTURAL
AGROAMBIENTE



CORPORACION SUMANDO SONRISAS
NIT: 901312959-9
Programa Desarrollo Infantil en Medios Familiares

Plato, Magdalena, Diciembre 15 de 2022.

CERTIFICACION PRESTACION DE SERVICIOS.

EUGENIA MARIA URQUIJO MOLINA, mayor de edad, domiciliado y residente en Plato Magdalena, identificado civilmente con la cédula de ciudadanía número 1.140.872.714**,** expedida en Barranquilla actuando en calidad de representante legal y por ende en nombre y representación de CORPORACION SUMANDO SONRISAS**,** con NIT. 901312959-5, Certifico que la señora **KATIUSCA KARELL LOZANO CARO**, presto sus servicios desde el 1 de julio al 15 de diciembre del año 2022, en el cargo de NUTRICIONISTA DIETISTA, en el programa ICBF modalidad DIMF. Tiempo en el cual demostró ser una persona seria y cumplidora d e sus compromisos profesionales.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Atentamente,

EL EMPLEADOR

Eugenia Urquijo M.

EUGENIA URQUIJO MOLINA
REPRESENTANTE LEGAL

Carrera 14 # 6-30 Barrio Guayacanes
Plato Magdalena
Correo Electronico: Urquijoe290@Gmail.Com
Celular: 300 8665477

INPEC
Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario

La justicia es de todos | Minjusticia

EL SUCRITO DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO- ERE- DE BARRANQUILLA. DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO.
NIT. 800215546-5

En cumplimiento de lo establecido en el Convenio Interadministrativo suscrito entre EL ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO- ERE- DE BARRANQUILLA - INPEC y la **UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO**.

CERTIFICA QUE:

El señor (a), **KATIUSKA KARELL LOZANO CARO** con cédula de ciudadanía número **1.234.095.959 DE** Barranquilla (Atlántico), en calidad de PRACTICANTE ADHONOREM, cumplió con las actividades bajo su tutoría en EL ÁREA DE ATENCION Y TRATAMIENTO / PSICOLOGIA del ESTABLECIMIENTO PENIETENCIARIO DE MEDIANA SEGURIDAD Y CARCELARIO –ERE- BARRANQUILLA, de conformidad con las especificaciones siguientes:

1. INFORMACIÓN SOBRE LA DESIGNACIÓN
Resolución N° **000462** de **22 de Julio de 2021**, "Por la cual se asignan funciones de auxiliar en prácticas adhonorem.

2. INFORMACIÓN DEPENDENCIA	
Nombre dependencia:	ATENCIÓN Y TRATAMIENTO / PSICOLOGIA
Nombre Jefe Inmediato:	ANA ISABEL FERNANDEZ CANTILLO
Cargo Jefe Inmediato:	PSICOLOGA DEL EPMSCBA ERE

3. PERÍODO	
Fecha de inicio	**Fecha de finalización**
DD 24 **MM** 01 **AA 2022**	**DD 25 MM** 05 **AA** 2022

4. FUNCIONES DESEMPEÑADAS POR EL PRACTICANTE DE PSICOLOGIA AD HONÓREM	
De acuerdo con la Resolución No 000201 de febrero 23 del 2022 el estudiante ejecutó las siguientes funciones:	
1.	**1. Supervisar las dietas terapéuticas a la PPL que presentan condiciones patológicas; aplicando con responsabilidad, ética e integrando un equipo multidisciplinario de salud, metodologías actualizadas de evaluación y apoyo nutricional, con un enfoque biopsicosocial de acuerdo con la situación médica de la PPL para contribuir a la mejora de su estado de salud.** **2. Promover Estilos de vida saludables en las PPL a través de la educación alimentaria nutricional, manejo de metodologías de intervención participativas con sensibilidad social, análisis crítico y comunicación efectiva para fortalecer y/o mejorar la salud de la población.** **3. Supervisar la calidad de la producción, velando porque cumplan con los estándares de calidad, normas de higiene y bioseguridad.** **4. Realizar valoraciones nutricionales e implementar acciones individuales y colectivas de mejoramiento alimentario nutricional y de salud de la PPL, analizando la información recogida en diferentes escenarios, mediante el diagnóstico alimentario nutricional, la atención nutricional, consejerías, evaluación nutricional colectiva, educación alimentaria nutricional; con ética y respeto por la diversidad social y con la finalidad de mejorar o mantener el estado nutricional de estos.**

5. **Capacitar al personal a cargo de la manipulación, preparación y distribución de los alimentos, guardando todos los estándares, normas de higiene y bioseguridad.**

5. EVALUACIÓN GENERAL				
Factores de Desempeño		Calificación		
		Rango	Puntaje	Total
1.	Productividad	1 a 60	60	100
2.	Conducta Laboral	1 a 40	40	

FACTORES DE DESEMPEÑO	
Productividad	Conducta Laboral
Aportó conocimientos importantes para el mejoramiento del servicio de alimentación desde las buenas prácticas y la prevención de riesgos.	Se desempeñó con entrega y sentido de pertenencia. Manejó con excelencia las fricciones del ambiente laboral. Su desempeño fue innovador, propositivo y de alto impacto.

La presente se expide en Barranquilla, a los Veintiséis (26) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).

Atentamente,

JIM NELSON MUÑOZ FONSECA
Director Establecimiento Penitenciario De Mediana Seguridad Y Carcelario- E.R.E- de Barranquilla

ANA ISABEL FERNANDEZ CANTILLO
Psicóloga EPMSCBA ERE

Revisado por: Dr. Ana Isabel Fernández Cantillo
Fecha de elaboración: 26/05/2022
Archivo: Certificaciones Practicantes 2022

LA COORDINADORA DEL PROGRAMA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

CERTIFICA QUE:

KATIUSKA KARELL LOZANO CARO, identificado (a) con la cédula de ciudadanía No.1234095959, egresada del programa de Nutrición y Dietética, cursó y aprobó las Prácticas Formativas Profesionales de Nutrición Pública en el **2020-2**, en la **INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR BARRIO CARLOS MEISSEL** desarrollando actividades tales como: Reconocimiento del Área de Influencia, Diagnostico de la situación, Planificación de Acciones en Alimentación, Nutrición y Salud, Ejecución, Control y Evaluación de Actividades.

Las prácticas formativas profesionales tienen una intensidad de 12 Créditos semanales, las que corresponden a 576 horas en el semestre, como se encuentra establecido en el Acuerdo Académico No. 0002 del 3 de Julio de 2003 en el artículo sexto y según el reglamento de prácticas profesionales del 23 de octubre de 2002 en el artículo 4º. del capítulo 4º. el cual se encuentra vigente hasta la fecha.

Se expide el presente certificado a solicitud del interesado en Barranquilla, Colombia, el 19 de julio de 2022

Atentamente,

Esta firma sólo es válida para la certificación de:
KATIUSKA KARELL LOZANO CARO

KISSY MACIAS BOLIVAR
COORDINADORA
Programa Nutrición y Dietética

Proyecto: Lic. Horacio Guerrero López

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141029713936

(415)7707212489984(8020) 000014102971393 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1234095959	5	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1234095959	2017,08,28

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Atlántico 08	Barranquilla 001

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOZANO	CARO	KATIUSKA	KARELL

35. Razón social

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Atlántico 08	Barranquilla 001

41. Dirección principal: CL 36 30 39 AP 2 BRR BOYACA

42. Correo electrónico: katiuskalozanoc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3135406526	3145424597

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8692	2022,06,21							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 20																									

20- Obtención NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI ☐ NO ☐ 60. No. de Folios: 61. Fecha

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre

985. Cargo

BORRADOR DOCUMENTO SIN COSTO

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 252260108

PIB
21:35:20

Bogotá DC, 09 de agosto del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) KATIUSKA KARELL LOZANO CARO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1234095959.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 09 de agosto de 2024, a las 21:39:14, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1234095959
Código de Verificación	123409595924080921 3914

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:40:57 PM horas del 09/08/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1234095959**
Apellidos y Nombres: **LOZANO CARO KATIUSKA KARELL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país 018000910112
E-mail: dijin.araci ato@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados

Policía Nacional de Colombia

(https://www.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha 09/09/2024 10:32:31 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1234095959** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **99938485** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado

Nueva Buscueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 22:35:48 horas del 09/08/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1234095959,** Apellidos y Nombres **LOZANO CARO KATIUSKA KARELL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **katiuska lozano**, con NIT **123409595-9** y su utilización es exclusivamente dentro de proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 50552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijinaraic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /diijinpolicia
Twitter: @DijinPolicia

Presidencia de la República | Ministerio de Defensa Nacional | Con toda la fuerza eficiente | gov.co | SC